

Carta abierta de gratitud y llamado a los gobiernos que apoyan la respuesta al terremoto en Venezuela

July 8, 2026

A todos los gobiernos, organismos internacionales e instituciones que han extendido su mano a Venezuela:

Escribimos, como organizaciones humanitarias, grupos de la sociedad civil venezolana e internacional, y ciudadanos preocupados, para darles las gracias. Tras los terremotos del 24 de junio, sus equipos de rescate, personal médico y recursos llegaron cuando más se necesitaban, y en un momento en que el país carecía de los medios para responder por sí mismo, su solidaridad ha significado la diferencia entre la vida y la muerte.

La fase más difícil apenas comienza. A medida que se cierra la ventana para rescatar sobrevivientes, la emergencia se convierte en un esfuerzo más largo: atender a los heridos, dar refugio a las familias desplazadas, proteger a los niños separados de sus seres queridos y sostener a una población ya vulnerable. Este es el trabajo no de días, sino de meses.

Estos terremotos ocurren en un país que ya atravesaba una emergencia humanitaria compleja. Mientras que la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) estimaba [7,9 millones de personas en situación de necesidad](#), organizaciones independientes de la sociedad civil contabilizaban [12,4 millones de personas](#) con necesidades humanitarias severas y críticas antes de que ocurrieran los terremotos. El desmantelamiento de las instituciones democráticas y la gran corrupción han dejado al país incapaz de responder a esta crisis, y al pueblo venezolano gravemente desprotegido. La respuesta de las [autoridades venezolanas](#) ha sido enormemente insuficiente, con denuncias públicas de cuerpos de seguridad que crean [obstáculos](#) para [el acceso a la ayuda humanitaria](#) y cometen [nuevos abusos](#).

En este contexto, y guiados por los principios humanitarios reconocidos, solicitamos respetuosamente lo siguiente, con un solo propósito: que la asistencia ya en marcha llegue a todas las personas en situación de necesidad de la manera más rápida, segura y equitativa posible.

Les hacemos un llamado respetuoso a utilizar sus buenos oficios ante las autoridades venezolanas para lograr las siguientes medidas:

1. Plena transparencia y rendición de cuentas pública sobre toda la ayuda humanitaria: la publicación periódica de lo que se recibe, su origen y propósito, sus beneficiarios previstos y los responsables de su recepción, asignación y distribución, junto con una verificación independiente de que llega a quienes está destinada.
2. Una respuesta adecuada de las autoridades, liderada por civiles y no por los militares. La Guardia Nacional Bolivariana forma parte de las Fuerzas Armadas y es un cuerpo que ha cometido [graves violaciones de derechos humanos](#). Las actualizaciones públicas del gobierno sobre el número de fallecidos y la respuesta han provenido del Presidente de la Asamblea Nacional; el jefe del poder legislativo no es la autoridad competente para hacerlo.
3. La exención temporal de la ayuda humanitaria de todos los impuestos, aranceles y derechos aduaneros, y la exoneración de las tasas portuarias y aeroportuarias sobre los envíos de socorro.
4. Un ingreso ágil y protecciones legales adecuadas para el personal internacional de rescate, médico y humanitario, de modo que ningún equipo se vea retrasado en llegar a quienes lo necesitan.

5. Un único organismo de coordinación humanitaria para las autorizaciones y permisos, con procesamiento prioritario de la carga humanitaria.
6. La operación ininterrumpida, las veinticuatro horas, de los aeropuertos y puertos marítimos disponibles, y la designación de puntos estratégicos de entrada aérea y marítima.
7. Pleno acceso y operación de maquinaria pesada y del equipo necesario para remover los escombros.
8. El resguardo de los corredores humanitarios y los centros logísticos.
9. La autorización plena para que los equipos internacionales profesionales de respuesta a desastres ingresen y operen en todo el territorio afectado.
10. La garantía de que la ayuda se distribuya únicamente sobre la base de la necesidad y sin discriminación, de conformidad con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, con la plena contribución de la sociedad civil y de las organizaciones independientes.
11. La derogación de la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y sin Fines de Lucro, así como de cualquier otra legislación que impida el trabajo de la sociedad civil y de las organizaciones humanitarias.
12. El levantamiento de todos los bloqueos a las redes sociales, los medios de comunicación y las VPN.
13. Permitir que los venezolanos con doble nacionalidad y pasaporte venezolano vencido puedan entrar y salir del país, considerando que hay muchos profesionales, como médicos, rescatistas, enfermeros e ingenieros, que no pueden acceder a Venezuela para ayudar debido a esta restricción.

Asimismo, les hacemos un llamado a sostener su apoyo directo mediante:

1. Asistencia técnica para la evaluación de daños y necesidades.
2. Ayuda para restablecer las comunicaciones de emergencia.
3. Apoyo para un puente aéreo humanitario sostenido.
4. Capacidades de transporte estratégico para los suministros de socorro.
5. La cooperación continua con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias especializadas, para mantener una respuesta coordinada y con rendición de cuentas.
6. Apoyo para evaluaciones rápidas de seguridad estructural de los edificios, realizadas conforme a estándares reconocidos internacionalmente, de modo que las familias puedan regresar a sus hogares y los trabajadores a sus empleos una vez que las estructuras en pie sean certificadas como seguras.
7. Apoyo a la planificación y el financiamiento de soluciones habitacionales de largo plazo y de la reurbanización de las zonas devastadas, en coordinación con las autoridades locales, otros gobiernos donantes y agencias especializadas.
8. La adopción de medidas para proteger y otorgar un estatus migratorio regular a las personas desplazadas forzosamente a otros países a causa de esta emergencia.

El pueblo venezolano confía en la respuesta humanitaria de la comunidad internacional, así como en las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil que conocen sus realidades por su larga trayectoria de servicio en sus comunidades. Agradeceríamos la oportunidad de trabajar a través de un punto focal o canal designado con cada gobierno específico para compartir información desde el terreno y ayudar a garantizar

que la asistencia llegue a quienes más la necesitan. Estamos dispuestos a contribuir de la manera que resulte más útil a este esfuerzo.

Pedimos que el apoyo llegue al pueblo venezolano sin demoras ni condiciones, y que los gobiernos permanezcan junto a los venezolanos cuando esta tragedia deje de ocupar la atención del mundo, porque el camino hacia la recuperación será largo y las instituciones quebrantadas del país deberán ser reformadas y reconstruidas.

Con gratitud,

A.C. Sinergia

Acceso a la Justicia

Acción Solidaria

Asociación Refugiados Sin Fronteras

CECODAP (Centros Comunitarios de Aprendizaje)

CEDICE Libertad, A.C.

Civilis

Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV)

Un Mundo Sin Mordaza

Defiende Venezuela

Espacio Público

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Laboratorio de Paz

Oficina en Washington sobre Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

PROVEA (Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos)

RedesAyuda

Transparencia Venezuela